

CERTIFICADO N°300/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°22 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio de Colaboración Cultural suscrito entre la Municipalidad de Quilpué; la Municipalidad de Limache; la Municipalidad de Olmué; la Municipalidad de Quillota; la Municipalidad de Puchuncaví; la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Quintero; la Municipalidad de Concón; la Municipalidad de Zapallar; la Municipalidad de Papudo; la Municipalidad de la Calera; la Municipalidad de Cabildo; la Municipalidad de Hijuelas y la Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2022



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)